



IEM-CRE-SORD-05/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de julio del 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4° y 7° del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace, para realizar la Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del día 21 veintiuno de julio del 2016 dos mil dieciséis. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto, Presidente.-----

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-05/2016)
12:00 HORAS
21 DE JULIO AÑO 2016
JUEVES



IEM-CRE-SORD-05/2016

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
- 3.- Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-04/2016, de fecha 17 de junio de 2016, y aprobación en su caso.
- 4.- Presentación del Pre-proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 5.- Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto 3 del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-04/2016, de fecha 17 diecisiete de junio de 2016 dos mil dieciséis, misma que le fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----



IEM-CRE-SORD-05/2016

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. A continuación pasaremos al punto 4 del orden del día, relativo a la presentación del Pre-proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, déjenme comentarles aquí, brevemente, que les vamos a entregar ahorita, lo quise hacer ahorita para que tengamos un plazo de semana y media más o menos o dos para que revisen el documento, les entrego formalmente un disco con el documento del Pre-proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y una impresión, con el ejemplo de cómo estaría quedando, solamente son las primeras hojas, no es todo impreso, solamente quiero que vean como está quedando, se les va a circular a todos los Consejeros a efecto de que podamos tener una reunión de trabajo para formalizar el Pre-proyecto. La idea es que ustedes puedan revisarlo, viene de este formato que si ustedes se fijan, ya solamente son dos columnas, una donde viene la propuesta y justificación y la otra donde viene el articulado que se pretende modificar, ya solamente trabajaríamos sobre este formato, la pretensión es que este sea el formato que se entregue al Congreso, me gustaría que ustedes revisen todo evidentemente, pero en particular lo que acordamos aquí que serían las propuesta y sería la justificación, quitarle ponerle, que me hagan sus observaciones y les propondría que nos pudiéramos reunir el cinco de agosto, para que entreguen sus observaciones, lo mismo les pediría a mis otros compañeros que les vamos a remitir ahorita lo mismo que les acabo de entregar para que nos observen lo que vean pertinente y se haga un trabajo de calidad, después ya nada más reunirnos con partidos para presentárselos y pasarlo a consideración del Consejo General, mi idea sería que después de esta revisión del cinco, se hagan los ajuste y ya se pueda aprobar en esta Comisión, el proyecto ya con las observaciones que hagan ustedes y evidentemente los compañeros, y ya de ahí se ordene mandarlo al Consejo General, entonces ¿qué les parece la fecha del cinco para que podamos tener las observaciones del documento?, son ciento setenta hojas, es un documento más o menos largo, pero la dinámica no es tan compleja, entonces creo que dos semanas sería un buen tiempo si les parece para trabajar eso, ¿sí?-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Perfecto.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Sería en reunión de trabajo o en Sesión?-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. En reunión de trabajo, pretendería que para mediados o finales de agosto hagamos una Sesión, ya para aprobar el documento pero ya una vez que este consensuado por los siete. ¿Entonces dejamos como fecha el cinco de agosto a las once de la mañana, les parece?, nada más para que entreguen observaciones, si las tienen antes se las pueden remitir al Secretario y nada más ese día damos cuenta de que se recibieron, si por algo las tienen hasta ese día, las recibimos. Entonces se les hace entrega de un disco con el documento en word para hacer las modificaciones, o pueden imprimirlo y evidentemente entregarlo, como ustedes lo vean más cómodo.--

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Maestro, nada más poner sobre la mesa una propuesta, como bien mencionas hay dos columnas, una que dice el artículo a reformar del Código y nada más dice artículo 1, no sé y ahorita ya por lo avanzado del trabajo y nada más te lo menciono porque entiendo que es un documento final, no definitivo pero si ya procesado, que se pudiera agregar nada más la parte a reformar, no igual la transcripción del texto completo del artículo primero, poniendo de ejemplo la página dos, no completo el texto pero si la parte a reformar, creo que



IEM-CRE-SORD-05/2016

nos dan los espacios perfectamente, de hecho en la página tres, al hablar del artículo segundo si se incorpora el texto a reformar y en las subsecuentes están unas si y otras no.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Déjame contestarte porque es, pero lo hacemos, si te fijas en el artículo primero, artículo tercero y en otros que están, aparentemente vacíos, lo que se propone es incorporar un texto pero como no queremos que el Congreso sienta que le estamos diciendo como incorporar la redacción, lo que se pretende es que ellos vean los temas y puntos donde se pretende la reforma, luego en los que si tiene texto, es en aquellos donde se pretende o eliminar o modificar, para que si quede claro cuál es lo que se quiere quitar o que es lo que se quiere modificar, pero con todo gusto si quieren incluimos en estos que están entre comillas sin texto, algún texto, nada más ahí lo que no quisiera es que el Congreso sienta que le estamos queriendo decir hasta palabras que queramos que pongan, pero con todo gusto si quieren lo incorporamos.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. No, atendiendo a ésta justificación que comentas, me parece perfecto, y cuidando las formas que deben prevalecer en este ejercicio, me parece correcto que se haga de la manera que está hoy.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. De todos modos revísenlo, si de la lectura ven que falta algo o que es necesario esto lo incorporamos, lean el documento, vean que metodológicamente que le puede faltar para que sea más comprensible posible y si es necesario lo incorporamos.-----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Muchas gracias.-

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si la intención es hacer la propuesta en el sentido de que pudiera incorporarse alguna situación a los artículos, en caso de reformarse, pero no se está proponiendo un texto.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No, para que no se sienta agresivo, exacto.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Está bien.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno, entonces dejamos a su consideración este documento, solamente queríamos presentarlo por parte de la Secretaria Ejecutiva y la Presidencia de esta Comisión para su consideración, en principio, de los integrantes y también de los demás Consejeros, para que el 5 de agosto después de que ustedes lo hayan leído, hagan sus observaciones, nos puedan entregar las mismas, y ya empezar a trabajar un proyecto casi definitivo, de acuerdo. Bien, como último punto del orden del día esta asuntos generales, no sé si tengan algún asunto que quieran tratar en asuntos generales.-----

Bueno, de mi parte tampoco, pues con esto terminamos la sesión y agradezco mucho la asistencia a la misma.-----

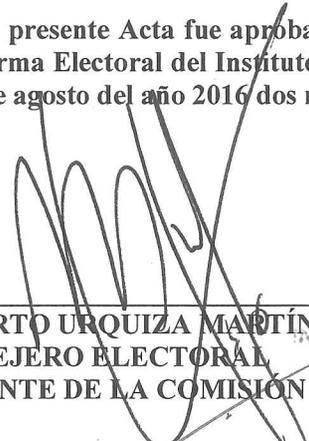
Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias.-----

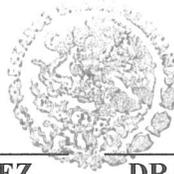


IEM-CRE-SORD-05/2016

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Gracias.-----

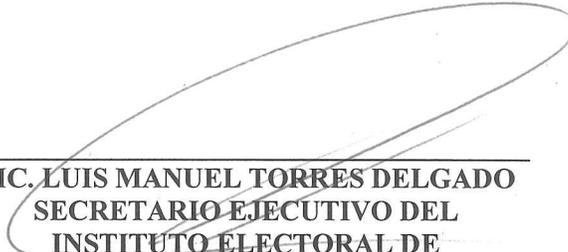
El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 31 treinta y uno de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.-----


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 VEINTIUNO DE JULIO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REFORMA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN.

